

# ENTREGABLE 5

## MARCO NORMATIVO

### 1. La duración del certificado energético es de:

- a) 1 año renovable anualmente
- b) 5 años
- c) 10 años

### 2. La escala de calificación de los edificios de terciario

- a) Está basada en una escala autorreferente
- b) No existe
- c) Está basada en un escenario comparativo

### 3. La figura del técnico auxiliar definida en el RD 235/2013:

- a) Puede ayudar al técnico competente pero no puede firmar el certificado
- b) Puede firmar el certificado
- c) No existe tal figura

### 4. La potestad de inspeccionar y registrar los edificios certificados pertenece:

- a) La autoridad estatal
- b) La Unión Europea
- c) Las CCAA

### 5. Los edificios NZEB quedan perfectamente descritos en el RD 235/2013

- a) No y no se van a describir posteriormente
- b) Si
- c) El RD sólo da la definición y deja su definición en detalle para la próxima reforma del CTE

### 6. Los edificios pertenecientes a la Administración:

- a) Están exentos de la certificación
- b) Podrán certificarse por técnicos pertenecientes a la Administración
- c) Sólo podrán certificarse por medio de técnicos ajenos a la Administración

**7. Para alcanzar el objetivo de los edificios NZEB, España deberá:**

- a) Revisar el CTE y ampliar la escala de calificación (A+, A++)
- b) Derogar el CTE y sustituir la escala de calificación por otra usada en otros estados miembros
- c) Eliminar la actual escala de calificación y crear una nueva

**8. Según las previsiones de la Unión Europea:**

- a) El objetivo de reducir la demanda un 20% será difícilmente alcanzable
- b) El objetivo 20/20/20 va a ser alcanzado en el 2020 sin problemas

**9. Tras la aprobación del RD 235/2013, ¿el RD 47/2007 sigue en vigor?:**

- a) Ninguno está en vigor y dependemos de la normativa Europea
- b) Si, sigue en vigor
- c) No, el Real decreto 47/2007 queda derogado por el nuevo RD 235/2013

**10. Un local comercial de 48 m<sup>2</sup> de superficie útil, que se va a instalar en una planta baja de un edificio de viviendas, ¿deberá certificarse?:**

- a) Si, si se alquila o vende a partir del 1 de junio del 2013
- b) No, ya que al ser su superficie menor de 50m<sup>2</sup> está exento

# SOLUCIONES

1	C
2	A
3	A
4	C
5	C
6	B
7	A
8	A
9	C
10	A